



# ¿Adiós a la Jucopo?



Por **Alberto Aguirre**

Miércoles 12 de Junio de 2024 - 00:17

En 1988, no obstante la caída del sistema, el PRI pudo preservar la Presidencia y la mayoría en San Lázaro. Apenas: la oposición tuvo 248 diputados, por 252 del tricolor. Tres años después, el salinismo se impuso rotundamente y ganó las elecciones intermedias, con 58% de la votación nacional, se impuso en 292 de los 300 distritos electorales, por 8 del PAN y ninguno del PRD, que entonces participó por primera vez en las elecciones federales.

En 1997, el PRI se mantuvo como la primera fuerza política, pero el PAN y el PRD obtuvieron casi la mitad de los votos. Santiago Creel y Porfirio Muñoz Ledo construyeron el G-8 en aquellas reuniones en la casona de Esopo, una extensión del Grupo San Ángel.

A la mitad del sexenio zedillista, en la Cámara de Diputados quedó proscrita la Gran Comisión en el régimen interno. La mesa directiva de la Cámara baja quedó a cargo de la oposición y nació la Junta de Coordinación Política como órgano de gobierno, integrado por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

El órgano colegiado, para impulsar entendimientos y convergencias, opera al amparo del numeral I del artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, vigente desde 1999.

Ha pasado un cuarto de siglo. En 2018, Morena y sus aliados tuvieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de la que Mario Delgado quedó al frente de la Jucopo y en la negociación con los líderes de las bancadas opositoras logró un respaldo unánime a la petición de que Porfirio Muñoz Ledo presidiera la mesa directiva, en el primer año LXIV legislatura del Congreso de la Unión.



Para la LXVI Legislatura, que entrará en funciones dentro de 80 días, las bancadas oficialistas pueden alcanzar la mayoría calificada en ambas cámaras y quedarse con el control absoluto, tanto de la mesa directiva como de la Jucopo.

¿Imponer o negociar? Hace seis años, Ricardo Monreal jugó con las reglas vigentes. Y si bien tenía el aval del entonces presidente electo, no vaciló en cabildear entre los integrantes de la bancada morenista hasta obtener 40 votos, de los 59 posibles.

Los puros no pudieron evitar que el exgobernador zacatecano asumiera la coordinación del grupo parlamentario, pero reaccionaron, cuando se trató de designar al presidente de la mesa directiva y frenaron la unción de Cristóbal Arias.

La entonces presidenta del partido, Yeidckol Polevnsky y la recién electa Jefa del Gobierno capitalino encabezaron al grupo que acudió a la oficina del presidente electo para abogar por Martí Batres, quien finalmente presidió la Cámara Alta apenas un año. Cuando quiso reelegirse, Monreal Ávila apeló a la paridad de género.

Al frente de la Jucopo, el político zacatecano negoció un reparto proporcional de las comisiones: 22 para Morena, ocho para el PAN, cinco para el PRI, tres para MC, y dos para el PT, el PRD, el PVEM y PES, respectivamente.

De esas 46 comisiones, 30 eran mandatadas por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso y 16, por "acuerdo parlamentario". Los titulares de las secretarías parlamentarias de servicios administrativos (Mauricio Farah Gebara) y de servicios parlamentarios (Arturo Garita) fueron directamente designados por el presidente de la Jucopo.